

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 14 DE OCTUBRE DE 2019

Siendo las 11:00 h. del día 14 de octubre de 2019, se da comienzo a la sesión extraordinaria con la presencia de las personas¹ que figuran en el Anexo I para desarrollar el único punto del orden del día remitido.

1. Aprobación, si procede, del plan de estudios de Grado en Historia.

El Sr. Decano hace un breve recorrido por todo el proceso llevado a cabo con el plan de estudios del Grado en Historia (se acompaña a esta convocatoria resumen de las distintas reuniones). Tras la Exposición pública de dicho plan, surgieron 4 alegaciones a las cuales la Comisión del Grado de Historia ha dado respuesta (se acompaña a esta convocatoria, tanto las alegaciones como las respuestas). El profesor Andújar explica a los miembros de la Junta de Centro algunos aspectos de estas respuestas, como la inviabilidad de la petición de elaborar un plan de estudios con 300 créditos (la UAL estableció 270 créditos como tope de financiación), el carácter aplicado de algunas de las materias solicitadas, más propias de Máster que de Grado, etc. Expone que hay que partir de la base de que el 75% del plan viene fijado por la Junta de Andalucía con lo cual la Comisión tiene poco margen para ampliar.

El Sr. Decano abre el turno de palabra; solo la pide el profesor Lirola Delgado, el cual dice que él ha presentado una alegación pero que no se le ha dado respuesta a lo que planteaba principalmente: la opacidad del cómo se ha desarrollado todo. Se pregunta a qué se debe que la UAL se niegue a aceptar el plan con 300 créditos y que según su criterio la Historia Medieval no cuenta con los mismos créditos que las otras áreas.

El Sr. Decano expone que si se presentara el plan de estudios con 300 créditos se rechazaría.

A continuación se da paso a la votación, en la modalidad voto secreto a petición del propio Sr. Decano. El resultado es el siguiente:

SI: 16 votos

NO: 16 votos

BLANCO: 1 voto

¹ Excusan su ausencia: Judith Carini Martínez, Manuel López Muñoz, Susana Nicolás Román, Alfredo Ureña Uceda

Ante esta situación, se decide suspender la sesión para hacer un receso y volver a votar tras la reanudación.

El profesor Lirola solicita en la sesión comenzada el 20/12/2019 y continuada el 15/01/2020, la siguiente modificación: *“Pedí expresamente que, tras el resultado de la votación (16 síes y 16 noes), constara que entendía que no procedía volver a votar, pues el punto decía, textualmente, aprobación si procede, del plan de historia, se ha votado y no ha sido aprobado, pues se requería que los síes superaran a los noes y no ha sido así.”*; de esta forma, es aprobada por asentimiento dicha modificación en la sesión de fecha 15/01/2020 (Punto 1 del orden del día: Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores)

Retomada la sesión a las 12:18h, se vuelven a repartir las papeletas y se procede a votar. Dado que ha habido miembros de la Junta que se han marchado y otros que se suman, se adjunta el listado en el Anexo II.

Resultados:

SI: 29 votos

NO: 5 votos

BLANCO: 0 votos

Queda aprobado.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:23 horas del día 14 de octubre de 2019, de todo lo cual, como Secretaria doy fe con el visto bueno del Sr. Decano.

Ana Mª Ferrer Cañizares

Secretaria

Vº Bº Fco. Javier García González

Decano



ANEXO I

Álamo	Felices	Francisco Diego
Andújar	Castillo	Francisco
Andújar	Vaca	Alberto
Arjona	Garrido	Ángeles
Atiki	El Ouarzaqui	Salwa
Belmonte	Carrillo	Pedro Luis
Cerón	Torres	Marta
Fernández	Amador	Mónica
Fornieles	Alcaraz	Javier
García	González	Francisco Javier
García	Pardo	Manuela
Gonzálvez	García	Francisco
Gil	Martínez	Francisco
Gil	Serra	Ana Fe
Gutiérrez	González	Ramón
Lirola	Delgado	Jorge Antonio
Llanos	Luis	José Vicente
López	Castro	José Luis
López	Gómez	Ángeles
López	Medina	María Juana
Martínez	Fernández	Sergio Jesús
Martínez	Padilla	Catalina
Milán	Perálvarez	Francisco



Muñoz	Terrón	José María
Navarro	Pérez	Luis Carlos
Quirosa- Cheyrouze	Muñoz	Rafael
Rivera	Gaitán	Antonio David
Román	Martínez	Alberto
Román	Díaz	María de la Paz
Ros	Romero	María
Sánchez	Muñoz	Francisco
Tripiana	García	Carina
Videgáin	Barranco	Paloma

ANEXO II

Ación	González	Estefanía
Andújar	Castillo	Francisco
Andújar	Vaca	Alberto
Arjona	Garrido	Ángeles
Atiki	El Ouarzaqui	Salwa
Belmonte	Carrillo	Pedro Luis
Cerón	Torres	Marta
Fernández	Amador	Mónica



Fernández	Sánchez	José Francisco
Fornieles	Alcaraz	Javier
García	González	Francisco Javier
García	Pardo	Manuela
Gonzálvez	García	Francisco
Gil	Martínez	Francisco
Gil	Serra	Ana Fe
Gutiérrez	González	Ramón
Lirola	Delgado	Jorge Antonio
Llanos	Luis	José Vicente
López	Castro	José Luís
López	Gómez	Ángeles
López	Medina	María Juana
Martínez	Fernández	Sergio Jesús
Martínez	Padilla	Catalina
Milán	Perálvarez	Juan Francisco
Muñoz	Terrón	José María
Navarro	Pérez	Luis Carlos
Quirosa-		
Cheyrouze	Muñoz	Rafael
Rivera	Gaitán	Antonio David
Román	Martínez	Alberto
Román	Díaz	María de la Paz
Ros	Romero	María
Sánchez	Muñoz	Francisco



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

FACULTAD DE HUMANIDADES

Tripiana García Carina
Videgaín Barranco Paloma



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería
www.ual.es

Facultad de Humanidades
Edificio C - Humanidades II
Plata: baja, Despacho: 0.222
e-mail: decahuma@ual.es